

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 007 DE 2013  
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS COPER  
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,  
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

**ACTA No. 04**  
**ENTREGA DE RESULTADOS FINALES**

FECHA	04 de Julio de 2013
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Jueves 04 de Julio de 2013, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS DE COPER, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, NO se recibieron solicitudes de reclamación.
2. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL FINAL
			CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	APTITUDES ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES (Hoja de Vida)	
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	JAIME ENRIQUE MENDOZA GONZALEZ	79.574.711	15,75	16,80	13,10	6,25	51,90
2	HENRY ARMANDO GUALTEROS CASTRO	7.164.484	23,63	22,80	11,60	15,00	73,03
3	DIANA LORENA PENAGOS FORERO	35.428.074	20,13	21,60	13,90	5,00	60,63

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformará una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

3. Se anexan a ésta Acta, seis (06) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, un (01) cd que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera del CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS DE COPER, Boyacá, y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co).

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día cuatro (04) de Julio de 2013.

**JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**  
C.C. No. 19.066.818 de Bogotá  
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

**CRISTOBAL BARON**  
C.C. No. 7.172.793 de Tunja  
Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC